



RESOLUCIÓN N°30/07

En conformidad a lo dispuesto en el reglamento de la ANB, capítulo VIII, artículo 42, letra B y de acuerdo a lo informado, por el Director de la Academia Nacional, Sr. Juan Francisco Sánchez Rodríguez

Se resuelve revocar la habilitación como Instructor de la Academia Nacional de Bomberos al Voluntario del Cuerpo de Bomberos de Arica:

Mauricio Maturana Munita

Comuníquese, regístrese y archívese.

SANTIAGO, Junio de 2007

Carolina Castro Torres
Secretaria Académica

Raúl Morales Matus
Rector